



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3249 /15-16



**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

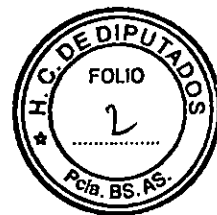
**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el aniversario del "Hospital Municipal "Dr. Raúl Caccavo", de la localidad de Coronel Suárez.

Lic. RICARDO ALEJO MOCGERO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

En un nuevo aniversario de tan prestigiosa institución, fundada un 2 de diciembre de 1902, brindando asistencia en salud e igualdad de oportunidades para todos.

El nombre impuesto en su momento al hospital municipal, hace honor a la profesionalidad, solidaridad, actitud de entrega y de amor al prójimo que practicó y dejó como legado, el recordado y querido Dr. Raúl Caccavo, que desde nuestros lugares de trabajo debemos imitar.

Con este proyecto se pretende saludar y felicitar a los profesionales de la salud, enfermeras y a toda la gran familia del hospital municipal.

Los hospitales son un componente importante del sistema de atención de salud. Son instituciones sanitarias que disponen de personal médico y otros profesionales organizados y de instalaciones para el ingreso de pacientes, y que ofrecen servicios médicos y de enfermería y otros servicios relacionados durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Los hospitales ofrecen una gran diversidad de servicios de atención aguda, de convalecencia y de cuidados paliativos, con los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios para responder a manifestaciones agudas y crónicas debidas a enfermedades, así como a traumatismos o anomalías genéticas. De ese modo generan información esencial para las investigaciones, la educación y la gestión.

Tradicionalmente orientados a la atención individual, los hospitales tienden cada vez más a estrechar vínculos con otras partes del sector de la salud y con las comunidades a fin de optimizar el uso de los recursos dedicados a fomentar y proteger la salud individual y colectiva.

Expresamos entonces la gratitud por la calidad de los recursos materiales y humanos; y por la profesionalidad y calidez humana con la que se trabaja en esta institución.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.